

Quito, 12 de marzo del 2.010

Señores

Accionistas de GUERRERO PUBLICIDAD Y ASOCIADOS CIA.LTDA.

Ciudad.-

De las revisiones periódicas realizadas a los diferentes documentos que lleva la compañía se pudo constatar que los mismos se sujetan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias. Además en lo relacionado con el control interno implementado considero es el más acertado y cumple con los objetivos establecidos.

Se ha cumplido con todos los requerimientos que al momento exige, el SERVICIO DE RENTA INTERNAS, por lo cual la compañía se encuentra en lista blanca.

Los diferentes registros contables del movimiento financiero por el ejercicio económico correspondiente al año 2.009, se los ha elaborado de acuerdo con lo que dictan las normas legales, y las cifras constantes en ellos guardan relación con las cifras de los balances, y han sido elaborados conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Creo necesario recordar estar pendientes de la implemetación de la aplicación de las NIIFS y tomar muy en cuenta el calendario establecido para el efecto.

Atentamente





COMISARIO